

CIRCULAR N° 007 DE 2020
(19 de marzo de 2020)

PARA: RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS; SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR EDUCATIVO; FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

FECHA: 19 DE MARZO DE 2020

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE REFRIGERIOS ESCOLARES PARA EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DE 2020

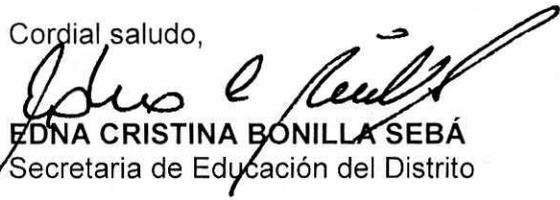
Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Distrital, relativas al Simulacro Vital de Restricción de Movilidad de Personas y Vehículos en la Ciudad, **se suspenderá la entrega de refrigerios para el día viernes 20 de marzo del presente año** en los colegios públicos de Bogotá para los estudiantes de grado décimo y undécimo, que establecía la Circular 06 del 17 de marzo de 2020.

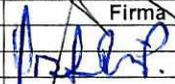
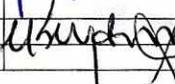
La entrega de refrigerios se reanudará a partir del próximo martes 24 de marzo, tal como se tiene previsto desde el inicio de esta semana. La SED es consciente de la importancia de la nutrición en el acceso y permanencia en el sistema educativo, y en la atención de la estrategia *Aprende en Casa* que desarrolla la ciudad como medida complementaria para mitigar el riesgo y controlar los efectos del Coronavirus (COVID-19) y que busca brindar orientaciones a la comunidad educativa de la ciudad para el diseño de estrategias pedagógica de flexibilización curricular que permita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes continuar con su proceso de aprendizaje en la contingencia que afronta el país.

Invitamos a las familias que requieren los refrigerios escolares, a que realicen con anticipación su solicitud en las respectivas instituciones educativas o a partir de la próxima semana mediante la página web de la Secretaría de Educación del Distrito, en la que se habilitará un formulario que permita organizar el respectivo agendamiento de la atención.

Este viernes y el fin de semana todos y todas nos quedamos en casa.

Cordial saludo,


EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Elaboró y revisó	
Carlos Alberto Reverón Peña	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Elaboró y revisó	
Deidamia García Quintero	Subsecretaria de Integración Interinstitucional	Elaboró y revisó	
Nasly Jennifer Ruiz González	Subsecretaria de Gestión Institucional	Elaboró y revisó	
Fernando Augusto Medina Gutiérrez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Elaboró y revisó	